



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL MAR MENOR

N.º 5

CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I. Sesión informativa del director general de Transportes, Costas y Puertos, de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, y coordinador de la Inversión Territorial Integrada del Mar Menor.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 30 minutos.

I. Sesión informativa del director general de Transportes, Costas y Puertos, de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, y coordinador de la Inversión Territorial Integrada del Mar Menor.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia, interviene el señor [García-Ayllón Veintimilla](#), director general de Transportes, Costas y Puertos..... 3

En el turno general interviene:

La señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista.....10

El señor [Pedreño Cánovas](#), del G.P. Podemos.....11

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....13

La señora [Meroño Fernández](#), del G.P. Popular.....14

Para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene el señor [García-Ayllón Veintimilla](#).....16

En el turno de intervención final para los grupos parlamentarios interviene:

La señora [Fernández Sánchez](#).....20

El señor [Pedreño Cánovas](#).....21

El señor [Molina Gallardo](#).....21

La señora [Meroño Fernández](#).....22

En el turno final para el compareciente interviene el señor [García-Ayllón Veintimilla](#).....

Se levanta la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Buenos días.

Empezamos esta Comisión Especial del Mar Menor donde, como saben, solo hay un único punto en el orden del día que consiste en la intervención del director general de Transportes, Costas y Puertos, de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, y coordinador de la Inversión Territorial Integrada del Mar Menor, señor García-Ayllón Veintimilla, al que cedo la palabra. Cuando usted quiera.

SR. GARCÍA-AYLLÓN VEINTIMILLA (DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS):

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías, por su invitación para comparecer hoy ante la Asamblea.

En primer lugar, disculpar mi ausencia el otro día, el pasado día 19, por motivos, digamos, de agenda. Simplemente recordar que al llamarme en calidad de representante del Gobierno regional pues estoy sometido a una serie de trámites administrativos y por lo tanto tuve que excusar mi ausencia el otro día. Aun así reiterar mi completa predisposición a colaborar y asistir a todos aquellos actos y necesidades que tenga la Asamblea en favor del Mar Menor, evidentemente.

Voy a realizar, para ser lo más ilustrativo posible, una pequeña presentación mientras voy un poco explicando todas aquellas actuaciones relacionadas con la ITI del Mar Menor, de la cual soy coordinador regional, de cara a poder explicar con la mayor exactitud todos los puntos que se han llevado a cabo y todos los que quedan pendientes de realizar para su mayor conocimiento.

En primer lugar, un punto que me gustaría explicar claramente, por el desconocimiento de lo que se genera en los medios, es qué es una ITI, porque el concepto de ITI, que es Inversión Territorial Integrada, muchas veces se desconoce exactamente en qué consiste, y simplemente recordar que el Consejo de la Unión Europea lo aprobó en diciembre de 2013, dentro de lo que es el paquete de políticas de cohesión para el período 2014-2020.

Básicamente, una ITI es un instrumento muy novedoso, muy potente, básicamente el instrumento más potente que plantea la Comisión de cara a la financiación de actuaciones en los países miembros, y lo que destaca en la documentación de ITI, que es pública, se puede encontrar en cualquier web de la Unión Europea, es que hay tres elementos clave, tres requisitos clave para que un Estado miembro pueda asignar una ITI a uno de sus territorios, como ha sido el caso para el Mar Menor. En concreto esos tres puntos son:

Que sea un territorio geográficamente concreto. Es decir, que sea un territorio el cual se pueda delimitar geográficamente y que plantee una problemática integrada, es decir, que plantee una problemática desde el punto de vista estratégico que no sea un tema muy concreto sino que afecte a distintos puntos -ahora veremos por qué, desde el punto de vista de la financiación-.

Que ya el Estado miembro o la región que acude en nombre del Estado miembro haya planteado un paquete de acciones para su aplicación, o sea, que detecte una problemática y que plantee incluso soluciones, que arranque ya con planteamientos, por una simple razón porque existe también una presunción en toda la ITI -un tema que veremos ahora- de que no solo es una subvención a un Estado miembro sino que exige una cofinanciación, por lo tanto un compromiso presupuestario también por el Estado miembro que lo plantea. Por lo tanto, digamos, que también hay un compromiso presupuestario y por lo tanto ya hay un paquete de acciones en marcha.

Y también exige acuerdos de gobernanza para gestionar la ITI. Acuerdos de gobernanza quiere decir que haya una implicación política a todos los niveles dentro del

marco administrativo que tenga el país miembros. Es decir, que aparte de la parte más interesada, que suele ser a lo mejor una región, en este caso una comunidad autónoma, pues que exista implicación de los ayuntamientos, del Estado, de los ministerios, de los distintos organismos políticos, por lo tanto, que haya una implicación de gobernanza integrada, que es un término que recalca mucho la ITI.

Una vez explicado un poco qué es el concepto de ITI que plantea el Programa Operativo para 2014-2020 la Comisión Europea, hacemos un poco retrospectiva y contamos un poco cómo llegamos a conseguir la ITI. Pues básicamente fue porque hubo un trabajo de fondo en la anterior legislatura, en la cual las personas que me precedieron estuvieron ya trabajando sobre ello y se consiguió firmar un protocolo entre la Comunidad Autónoma y el Estado, un protocolo firmado entre el presidente de la Comunidad Autónoma y el ministro de Medio Ambiente de entonces, en el año 2013, en el cual el Estado se comprometía a colaborar en favor del desarrollo y la recuperación del Mar Menor. Ese protocolo, firmado entre el ministro Arias Cañete y el presidente Ramón Luis Valcárcel, planteaba una serie de cláusulas -el protocolo es público-, básicamente he subrayado las dos más importantes, que era, por un lado, la creación de una comisión técnica de seguimiento al más alto nivel, una comisión política, ¿de acuerdo?, y también la constitución de una comisión técnica interadministrativa. Por tanto es lo que decíamos en este punto de la implicación política a todos los niveles, pues había digamos una comisión paritaria de cuatro técnicos del Estado y cuatro técnicos de la Comunidad Autónoma, en la cual se determinaban una serie de actuaciones a hacer para arreglar los problemas del Mar Menor. Por tanto ya había una concienciación política y administrativa al más alto nivel, y además se plasmó por escrito, lo que, ahora veremos, permitió al año siguiente que dentro del acuerdo de asociación España-Unión Europea para el período operativo 2014-2020, dentro de las tres ITI... -bueno, hubo cuatro, ahora hablaremos de por qué son tres solamente-, dentro de las cuatro ITI que propuso el Estado una fue la del Mar Menor. Había una primera ITI -eso es en la página 336 del acuerdo de asociación, como han puesto ahí en la presentación-, se planteaba el concepto de las ITI, y había la ITI azul, la llamada ITI azul de la zona cantábrica; la ITI del Mar Menor, de la Región de Murcia, con los fondos que las integraban; la ITI de la provincia de Cádiz, que está orientada al problema del desempleo en el ámbito geográfico concreto de la provincia de Cádiz, que es la provincia que tiene más desempleo de España; y también había una cuarta ITI, que no llegó a ponerse en marcha, que era la ITI para la reindustrialización de Extremadura, y realmente no se puso en marcha porque hubo un problema de compromiso presupuestario por parte de la Comunidad Autónoma, y al final esa ITI ha sido la única de las tres que no ha seguido su curso, pero las otras tres sí que están plenamente operativas. De hecho la más avanzada es la de Cádiz, porque lleva más tiempo funcionando, había más compromiso inicial. Y también hay que recalcar que España ha sido de los países que más ITI ha conseguido. Por lo tanto es un instrumento muy poderoso desde el punto de vista financiero, es un instrumento que exige también compromisos por las dos partes y es un instrumento que la Región de Murcia tiene la suerte de tener uno, por las especiales condiciones de adaptabilidad del Mar Menor, un ámbito geográfico concreto y una problemática transversal, como veremos, muy diversa, que se adaptaba perfectamente al caso de la ITI.

Desde el punto de vista simplemente de financiación recalcar qué es lo que tiene de bueno una ITI, aparte de que nos dan dinero. Pues, hombre, nos dan dinero desde distintos fondos, lo que permite financiar de manera transversal distintas actuaciones a través de un organismo intermedio, y además también da prioridad a aquella cosa que está vinculada a la ITI cuando se propone dentro de las llamadas convocatorias de financiación europeas, le da prioridad, lo pone en el paquete de salida cada vez que un instrumento vinculado a la ITI se propone para la financiación, ya sea subvención o cofinanciada por parte de la Unión Europea. Por lo tanto es un instrumento que tiene

muchas ventajas pero también tiene unas exigencias, como hemos visto, aparte de los requisitos previos que dijimos antes también requiere la redacción de una estrategia territorial para implementar una estrategia integrada de manera que la ITI tenga un ámbito acotado de actuación, es decir, que tenga un ámbito estratégico, un compromiso político a todos los niveles y un ámbito acotado de actuación, y es un poco lo que estamos ahora en fase de realización.

Para implementar esta estrategia y generar los mecanismos de gobernanza de la ITI, básicamente lo que se ha hecho es, de un lado, generar un instrumento a base de un equipo redactor, que nos está haciendo la asistencia técnica, un equipo liderado por el catedrático de la Universidad de Cádiz, Juan Manuel Barragán, que es una eminencia a nivel mundial en tema de gestión de zonas costeras. Es una persona que ha realizado, por ejemplo, la gestión integrada, este mismo concepto, en la costa andaluza. Y también otra persona de ámbito regional también muy prestigioso y uno de los mejores conocedores del Mar Menor en la Región de Murcia, y me atrevería a decir a nivel mundial, que es el catedrático de Ecología de la Universidad de Murcia, don Ángel Pérez Ruzafa, que también es asesor ambiental de la ITI. Por lo tanto son dos figuras del máximo nivel académico y científico que están un poco llevando el liderazgo desde el punto de vista de la redacción de esta estrategia, que es, quiero insistir, en lo que estamos ahora en fase de redacción, para un poco generar esta hoja de ruta, esta biblia de la ITI, que tiene que ser el almacén que permita conseguir fondos a futuro y además aplicar los ya existentes.

Al margen de eso, tal como señalaba, hay una interlocución política, una gobernanza política. De un lado, el grupo de trabajo, que es el que yo coordino a nivel regional, con todas las direcciones generales implicadas con cualquier tipo de vinculación con el Mar Menor, que es lo que vemos ahí a la izquierda. Y, por otro lado, la Comisión Mixta de Seguimiento, que también se constituyó en su día en el Palacio de San Esteban, con presencia del secretario de Estado, que es un miembro nato de la Comisión Mixta, y los distintos consejeros afectados, el coordinador y, evidentemente, el presidente.

Ahí que recalcar que es muy importante el haber conseguido el compromiso político máximo, que logró el presidente en esta legislatura, del Estado, porque, ya digo, uno de los puntos que recalca la ITI para poder desarrollar es el compromiso político a nivel de todas las administraciones, que además, como veremos, es un elemento muy necesario para poder llevar a cabo la estrategia en el Mar Menor, ya que, como podrán comprobar a nivel técnico, la problemática es muy diversa y está en muy poco espacio solapadas muchas administraciones. Hay que tener en cuenta que la ITI afecta a temas de problemáticas de la Demarcación de Costas del Estado, de Costas nacionales, Medio Ambiente del Estado, Medio Ambiente regional, la Dirección General del Agua de la Región de Murcia, la Confederación Hidrográfica del Segura (del Estado), los ayuntamientos... Por lo tanto, el hecho de que haya un foro, un instrumento en el cual el compromiso político a todos los niveles está instrumentado es básico, porque es una cosa que hasta ahora nunca se había tenido y que está desde la firma del protocolo del 2013 en marcha. Por lo tanto estamos hablando de dos hitos, tanto el financiero como el hito institucional, que hasta ahora nunca se habían conseguido.

Una vez conseguido este apoyo pleno institucional se ha empezado a implementar el proceso de desarrollo de la estrategia. Para eso un instrumento, evidentemente, que es exigencia de Europa para poder implementar esta estrategia y luego esta estrategia tenga sus fondos es el iniciar un proceso participativo abierto y plenamente transparente, que es un poco lo que hemos hecho hasta ahora. El proceso de desarrollo de la estrategia ha contado, digamos, con un procedimiento muy elaborado por unos técnicos además especialistas, como hemos dicho, y han desarrollado a nivel ya digamos de elaboración del borrador del documento, que ahora veremos que se tramitará por su cauce legal, evidentemente, con sus garantías jurídicas y de información pública, pero ya en la propia elaboración ha contado con una participación plena de toda la sociedad de la

Región de Murcia. ¿Por qué?, porque, por ejemplo, se han hecho talleres, un primer taller, como vemos a la izquierda, en el Batel, en Cartagena, en el cual se presentaron expertos en sus campos específicos de todos los ámbitos de la sociedad, más de cien expertos: grupos ecologistas, instituciones universitarias, científicas, administrativas de todos los niveles, ya sea local, de la Comunidad Autónoma, del Estado, asociaciones de vecinos... Ha habido una selección -la gráfica que pongo ahí abajo del quesito, en cuartas partes, más o menos- según establecieron los técnicos, de Administración, sociedad, ciencia y empresa, asociaciones empresariales de todos los tipos también, y todos estos expertos debatieron en un primer taller el diagnóstico, es decir, dónde estamos, cuál es la problemática real del Mar Menor, que sepamos en qué situación estamos, ¿de acuerdo? Y en un segundo taller, como indicamos ahí, que fue realizado en San Javier, hacia dónde queremos ir, cuáles son las medidas a implementar que tienen que figurar dentro de la estrategia de la ITI, medidas orientadas desde el punto de vista estratégico, no proyectos concretos que estén tan detallados que tal, pero, bueno, son medidas que tienen luego que desgranarse en los proyectos que se financiarán con cargo a la ITI.

Al margen de esto, para abrir completamente a cualquier ciudadano que tenga cualquier necesidad, cualquier interés en el marco de la ITI, se ha creado una plataforma dentro de la Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana, en el portal que tiene en la Región de Murcia, en la cual cualquier ciudadano puede ahí meter sus determinaciones, participar también en el proceso de elaboración de la ITI dando sus opiniones, de manera que la ITI recoja el parecer de cualquier persona que esté interesada en ella. Ya digo, esto es un proceso participativo que se ha abierto, sin precedentes en la Región de Murcia, que ha sido en ese sentido yo entiendo que modélico, y que plantea un ámbito de actuación tal y como exige Europa para poder luego subvencionar estas actuaciones.

Señalar que esto es un proceso participativo... estamos hablando en el nivel técnico. Evidentemente, este proceso luego tendrá una parte jurídica y un desarrollo institucional en el cual todos los ámbitos que haya que convocar a posteriori en la tramitación, por ejemplo, ya sea ámbitos políticos (la Asamblea, las instituciones de los organismos de la Comunidad Autónoma), serán llamados durante el proceso de información pública del desarrollo de la estrategia. Por lo tanto, todos aquellos ámbitos institucionales luego serán recogidos cuando se haya elaborado, por así decirlo, un borrador de propuesta técnica de lo que es la estrategia del Mar Menor.

Y, bien, una vez más o menos centrada cuál es la situación en la que estamos ahora, que es el tema de lo que es la estrategia en sí, lo que sí me gustaría un poco explicar es cuál es la problemática del Mar Menor, porque la problemática es compleja y es muy diversa. Esta problemática hay que tener en cuenta que el Mar Menor es una laguna singular, nos encontramos en la Región de Murcia, en la cual además hay una diversidad de usos que hacen su gestión muy difícil. ¿Por qué?, porque tenemos usos desde tema portuario, urbanístico, salinero, antiguo minero, mucho agrícola, por ejemplo, también, aeroportuario... tenemos toda una variedad de usos que tienen que coexistir, que tienen que cohabitar dentro del Mar Menor y que son ya preexistentes y que su complejidad también implica, de un lado, solucionar las problemáticas existentes, que hemos podido ver muy claramente este último verano, con un agua que se ha puesto verde, por ejemplo, una problemática que ha sido clara, y además mantener los actuales derechos adquiridos en el Mar Menor por la gente, porque, evidentemente, la ITI lo que no busca es prohibir, la ITI lo que busca es arreglar problemas, buscar soluciones, de manera que se puedan aprovechar los potenciales del Mar Menor pero también hay que solucionar las problemáticas actuales. Y en ese sentido me gustaría recalcar los dos ejes fundamentales que gobiernan el desarrollo de este grupo de trabajo que tenemos nosotros montado y la propia ITI del Mar Menor. La ITI busca en un primer plano, en una primera fase, evidentemente, como elemento prioritario, condición

sine qua non, la recuperación ambiental de la laguna, es decir, que esta agua verde que hemos tenido este verano pasado la solucionemos y tengamos una laguna sana y en condiciones aceptables, y una segunda fase, con un elemento también aplicado en paralelo en las medidas que hay que implementar, poner en valor las potencialidades de la laguna, desde las problemáticas turísticas de la estacionalidad hasta poder aprovechar sus usos. Por lo tanto queremos hacer cohabitar esas dos actuaciones que entendemos que no son contrarias, que no son una contra la otra. ¿Por qué?, porque, evidentemente, nadie se va a bañar, un turista no se va a bañar nunca en un agua que esté verde. Por tanto lo que queremos es potenciar ambientalmente este Mar Menor, recuperar la laguna para todos los murcianos, conseguir su equilibrio ecológico, que es muy complejo, como veremos ahora. El problema de la ITI del Mar Menor es que es un cóctel en el cual hay que afinar mucho con los ingredientes, porque si te pasas un poco de uno te vas a un lado, y si te vas a un poco de otro te vas a otro. Por lo tanto, es un cóctel muy complejo de manejar, y precisamente para eso queremos implementar una estrategia consensuada con todos los sectores de la sociedad y aplicar las medidas que habrá que financiarlas con fondos europeos.

En cuanto a la problemática de la laguna, básicamente, lo que han detectado, sobre todo en el diagnóstico integrado que se ha realizado con todos los sectores de la sociedad y con todos los organismos técnicos, hay muchas problemáticas, yo no voy a extenderme en todas ellas. Por ejemplo, en mi caso, en lo que es mi ámbito competencial, como director general, en el tema de costas, una problemática que todo el mundo entiende es el tema de los fondeos ilegales. Los fondeos ilegales generan, como todos sabemos, esa estela de barcos que hay cerca de la zona de la Ribera, muertos que se clavan en el fondo y que, evidentemente, generan un perjuicio. Aun así no hay que engañarse, esto es el 0,01% de la problemática, aunque sea una cosa que me afecta a mí, evidentemente, no son los fondeos ilegales el gran problema que hace que el agua esté verde en el Mar Menor. ¿Cuál es el gran problema? Pues básicamente el gran problema, como pueden ver en el gráfico, son las escorrentías, que son propias. Como ven ahí, esa marca venosa que todas confluyen en el Mar Menor, las ramblas que tenemos, por su propia configuración orográfica. ¿Qué es lo que hace? En nuestro clima mediterráneo hay unas lluvias torrenciales habituales, por ejemplo, en otoño, y esas escorrentías generan lixiviados, generan un entorno que al final desemboca en la laguna, y todo aquello que pillan a su paso puede arrastrarlo. En este caso concreto el ámbito de actuación lo tienen a la izquierda, y, por ejemplo, si ven a la derecha, que no sé si se ve muy bien, pues por citar un par de ejemplos, son dos problemas concretos pero hay muchos más. Abajo pueden ver, por ejemplo, la transformación agrícola que ha habido en la zona sur del Mar Menor, esta transformación agrícola ha hecho que donde había antes bancales, por ejemplo, ahora hay zonas con surcos que desembocan en el Mar Menor, y cuando hay lluvias arrastran lo que se ha arrastrado siempre, toda la vida de Dios, al Mar Menor, como eran, por ejemplo, las zonas mineras, que siempre ha habido. Por eso esa zona sur del Mar Menor tienen mucha carga mineral, de elementos de zinc, de elementos de plomo ¿Por qué?, pues porque ha sido tradicionalmente la antigua zona minera. Ahora también arrastra productos fitosanitarios, productos derivados de la actividad agrícola que llegan al Mar Menor.

Hay que tener en cuenta que esto es inevitable, porque tener un fuerte desarrollo agrícola, un sector que es estratégico en nuestra Región de Murcia, pues también implementa una necesidad de gestión para hacer cohabitar esos dos usos, por ejemplo. Hay que señalar el famoso problema de la rambla de El Albujón, que lo tienen arriba a la derecha. La rambla de El Albujón, si pueden ver, a la derecha, eso que está en blanco, es el Mar Menor, pues lo que está rayadito, que no sé si se ve muy bien, es la cuenca hidrográfica que abarca la rambla de El Albujón. Es decir, esa rambla que al final nos llega ahí abarca una cuenca hidrográfica, una cuenca de afección que es dos o tres veces más grande que el propio Mar Menor. Por lo tanto esa configuración orográfica hace

que todo lo que esté relacionado dentro de esa cuenca cuando hay una lluvia torrencial acaba desembocando en ese punto. Por lo tanto, es verdad, hay una problemática de gestión, y quiero recalcar que la ITI del Mar Menor no busca ni regular ni prohibir, lo que busca es generar las actuaciones que se puedan financiar mediante fondos europeos para arreglar los actuales problemas, que es un poco lo que hemos querido consensuar con todos los sectores de la sociedad, desde las agrupaciones ecologistas hasta las asociaciones empresariales de todos los tipos. ¿Por qué?, porque, evidentemente, entendemos que hay que usos que tienen que coexistir, como, por ejemplo, puede ser un sector estratégico como es la agricultura para nuestra región; como, por ejemplo, puede ser el sector turístico en el Mar Menor, o como puede ser la necesidad de implementar una sostenibilidad ambiental en el Mar Menor que evite que esos aportes que llegan con esas escorrentías puedan generar unas aguas que estén sucias.

Por lo tanto, ya digo, la filosofía que se plantea en la ITI es generar una coexistencia de todos los usos, manteniendo el equilibrio ambiental y poniendo luego en valor en una segunda fase las potencialidades que tenga el Mar Menor.

Simplemente, cuando tenga un poco para ilustrar a los miembros de la Comisión, cuando tengamos en pruebas esta estrategia, que estamos ahora en fase de terminar la elaboración del borrador, esta estrategia ya está recogida dentro de la Ley de Ordenación Territorial y tiene un trámite. Hemos hecho la primera fase, de diagnóstico integrado, donde estamos. La segunda fase, que pueden ver ahí, de propuestas de medidas, a dónde queremos ir. Esa propuesta de documento tendrá su tramitación según la Ley de Ordenación Territorial, que pasará por la Comisión de Coordinación de Política Territorial, tendrá la aprobación inicial del consejero con competencias en Política Territorial, don Francisco Bernabé. Esa aprobación inicial se someterá al Consejo Asesor de Política Territorial. Por eso digo que ahí están implicados todos los órganos institucionales de la Región de Murcia, y se llegará finalmente a la aprobación definitiva del Consejo de Gobierno. Por lo tanto será una estrategia que tendrá plena vigencia dentro de lo que es tanto la solicitud de fondos europeos como es un poco la estrategia de aplicación, el compromiso político del Gobierno de la Región de Murcia para con ella, que es un poco lo que pedía Europa para que esto tuviese un rango de potencia de cara a plantear un instrumento que sea creíble.

Y por qué decimos también que la ITI es creíble. Por dos cosas. De un lado, porque estamos planteando una estrategia que planteará muchas actuaciones, pero también porque hay realidades ya en la ITI. Europa nos exigía que hubiese actuaciones, que hubiese una batería de propuestas para poder plantear la ITI, o sea, que hubiese detectada una problemática preexistente y un compromiso de la Administración que lo propusiese, ¿de acuerdo?, y esa ITI ya tiene realidades. Señalar la más grande de ella, porque es, como os he dicho, el eje prioritario a día de hoy, que es un poco la fase uno, esa recuperación ambiental, y esa recuperación ambiental está dentro de lo que se llama el plan de vertidos cero, que es lo que hemos dicho, sobre todo arreglar el problema de todas esas escorrentías que llegan al Mar Menor, todas esas escorrentías que generan unos lixiviados que hacen que nos encontremos agua sucia, ese chocolate que encontramos en la zona sur, que es un fondo que no se disuelve... Todo eso está en un plan de vertidos cero, que ha sido licitado por el Ministerio, porque el Ministerio también forma parte de la ITI, y el proyecto lo licitó en diciembre por un millón y medio de euros y está recogido -alrededor de unos 40 millones de euros- dentro de lo que es la parte del Programa Operativo 2014-2020, dentro de la ITI, para realizar esas obras, esas infraestructuras que nos van a permitir arreglar las actuales problemáticas.

En ese sentido, por recalcar un poco, el símil, por ejemplo, como tuvimos el río Segura. O sea, hay también que concienciarse un poco, lo que hemos dicho hasta ahora, que el problema del Mar Menor no se va a corregir de la noche a la mañana, es un problema que no esperemos que este Mar Menor este verano esté todo resuelto. Esto es un poco como el río Segura, va a ser un proceso de varios años, de inversión a gran

escala porque estamos hablando de una gran obra, un proyecto que ya solo en el papel cuesta un millón y medio de euros, y que estamos hablando de obras de casi 40 millones de euros. Esas obras, esas infraestructuras, esos colectores que tienen que recoger esas escorrentías y llevarlos a los puntos para que no lleguen al Mar Menor están previstas para el año 17 más o menos, cuando se termine este año 2016 se redactará el proyecto con el estudio de alternativas que se han planteado. Las soluciones que hay que implementar desde el punto de vista técnico lo que tienen que plantear es conseguir la recuperación ambiental de la laguna, tal y como sucedió en el río Segura. Es decir, generar las infraestructuras para que el agua que actualmente tenemos verde dentro de unos años no lleguen esos aportes y podamos solucionarlo.

Al margen de eso, que es la gran actuación, por eso lo he puesto así un poco más grande en la transparencia, colateralmente tenemos varias actuaciones más, porque, como he dicho, la problemática no es únicamente esa, hay más problemáticas. Ya digo, la del control de las especies, que está tramitando también con pequeñas actuaciones el OISMA, que es lo que tienen abajo a la izquierda, donde hemos puesto el caballito de mar, que es la Oficina de Impulso Socioeconómico. El tema del control de los fondeos ilegales, por ejemplo, pues de cara a los fondeos ilegales tenemos actuaciones como los de la Demarcación de Costas, que está creando fondeaderos para eliminar esa estela de barcos que fondean ilegalmente en el Mar Menor; o, como pueden ver a la derecha, mi propia Dirección General está planteando lo que se llama “punto de acceso y salida de embarcaciones”, para evitar que las embarcaciones se queden allí arrumbadas y se abandonen en el Mar Menor y la gente pueda entrar y salir. O sea, es una medida de incentivar y evitar los fondeos ilegales.

También tenemos actuaciones como pueden ser para las escorrentías urbanas, los tanques de tormentas que está haciendo la Dirección General del Agua, por ejemplo, que ya ha gastado 6 millones de euros en fondos, casi 7 millones de euros en fondos en arreglar todo el tema de escorrentías urbanas, todas las aguas que lavan los aceites de las calles cuando hay esas mismas lluvias. Y también, por ejemplo, estamos trabajando en implementar medidas para solucionar problemas como es la estacionalidad turística, porque la ITI tiene la primera fase, que es la recuperación ambiental, y una segunda fase que es la puesta en valor del Mar Menor, y esa puesta en valor está, por ejemplo, en el Plan de Rehabilitación de La Manga, para el cual hemos pedido en fondos europeos casi 20 millones de euros. Esta Dirección General ha pedido esos fondos para poder implementar paseos marítimos, actuaciones de carriles bici, recuperación del tema de transporte en zonas como La Manga, que tiene grandes problemas de estacionalidad e incluso de servicios sociales.

Y eso es un poco lo que hay de realidad a día de hoy, o sea, actuaciones que ya se han conseguido o se están implementando, pero también tenemos actuaciones que están en cartera y en proyecto, que es un poco lo que plantea la ITI. Esa estrategia nos tiene que servir para poder financiar una gran cartera de proyectos que están esbozados, desde generar pantanones más ecológicos, a un control de especies y medusas más potente, de la calidad de las aguas, generar paseos marítimos o pantanones flotantes, poner en valor las encañizadas, hacer un plan de avenidas, por ejemplo, generar taxis náuticos o un ferry circular... Hay medidas que son más administrativas incluso que financieras, como son, por ejemplo, crear un destacamento permanente de vigilancia del Mar Menor, que esté integrado por todas las administraciones y que permita que no haya ningún tipo de actuaciones en espacios protegidos, de gente que fondea ilegalmente... es decir, articular eso desde el punto de vista administrativo, que también tiene un coste y también requiere un compromiso político.

Y eso es un poco, digamos, lo que estamos planteando a día de hoy, es decir, tanto medidas ya en ejecución como una gran cartera de medidas que una vez que tengamos redactada la estrategia llevaremos a Europa, y esa estrategia que tiene luego preferencia de cara a cualquier fondo de financiación podamos financiarla de cara a llevarla a cabo.

Esto es un poco lo que quería explicar.

Y hasta aquí ha llegado mi presentación. Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor García-Ayllón.

Si acaso procede abrir un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios. Tiene en primer lugar la palabra doña Yolanda Fernández, del Grupo Socialista.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías, y bienvenido, señor García-Ayllón, y nos alegramos de que esta vez la agenda le haya permitido acompañarnos y hacernos la exposición que nos ha hecho sobre la ITI del Mar Menor.

Como son muchas las preguntas... bueno, muchas, nosotros teníamos unas cuantas, imagino que al resto de grupos también les habrá llegado las que nos hizo la Plataforma por el Pacto del Mar Menor... como las tenemos todos los grupos no sé cómo plantearlo. Yo en principio voy a empezar con las que desde el Grupo Parlamentario Socialista teníamos para hacerle, y, en todo caso, después podemos ver qué hacemos con el resto, más que nada porque entiendo que si todos los grupos las tenemos, tampoco quisiera yo ni el grupo Socialista acapararlas.

Y sin más dilación, usted nos ha dado una serie de datos de actuaciones que están ahí, que seguirán en el proceso de participación de la estrategia y demás, pero yo concretamente quería preguntarle cuál es el importe de los fondos reales concedidos o aprobados por Europa en estos momentos para la ITI del Mar Menor.

Luego seguiría preguntándole: ¿Quedan supeditados todos los fondos europeos para la ITI del Mar Menor a la previa aprobación, implantación y desarrollo de la estrategia de gestión integrada de zonas costeras para el sistema ecológico del Mar Menor? ¿En qué fase se encuentra en estos momentos el documento? -Ya nos lo ha comentado-. Si repito alguna pregunta... es que como la exposición ha sido amplia, las que estén contestadas ya por lo que ha dicho, pues tampoco tiene mayor sentido. La fase está en el proceso de participación. ¿Cuándo tienen previsto que esté aprobado definitivamente? ¿Tendrá la citada estrategia de gestión el máximo rango, a fin de que continúe vigente, se hayan obtenido o no los fondos europeos para la ITI?

En la estructura del Programa Operativo los objetivos quedan más que claros, y así se definen en el Reglamento de la Unión Europea 1.303/2013. En el objetivo 6, conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos. En el 6.2, la inversión en el sector del agua para cumplir los requisitos de acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para dar respuesta a las necesidades identificadas por los Estados miembros de una inversión que vaya más allá de dichos requisitos. Y en el 6.2.1, culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales y mejora de la calidad del agua. Disminuir el grado de contaminación que sufre el Mar Menor, mejorar el sistema de predicción y control de las aguas litorales para mejorar la calidad de las aguas, de acuerdo con la Directiva Marco del Agua. ¿Qué medios se van a utilizar y qué planes y proyectos se van a desarrollar para alcanzar ambos objetivos?

En cuanto a la necesidad, que también nos ha dicho que uno de los problemas son los fondeos ilegales, cuyo fin debe ser solamente evitar peligros medioambientales en la laguna, y a cuyo efecto se han aumentado los puntos de amarre en puertos y clubes náuticos, se han creado marinas secas y se van a construir, según hemos también visto en los medios de comunicación, prácticamente toda la información que tenemos es lo que ha ido saliendo en los medios de comunicación hasta este momento, se van a

construir hasta siete puntos de acceso para embarcaciones. Si retiramos las embarcaciones que son un peligro medioambiental, ¿puede asegurarnos que los que amarren en puertos, varen en marinas secas o accedan por zonas habilitadas no serán un peligro para el medio ambiente de la laguna? ¿Serán gratuitas las zonas de acceso para embarcaciones a la laguna, tanto en la entrada como en la estancia de vehículos y remolques? En caso contrario, si el acceso y estancia no son gratuitos, ¿el aumento de amarres y zonas de acceso se quedan en medidas solamente de índole económico?

Tras los múltiples anuncios a nivel mediático de las obras y proyectos futuros a realizar con fondos europeos en el entorno de la laguna del Mar Menor, otra cosa de las que sí quería comentar, porque en esta Comisión aún no hemos pedido ningún tipo de documentación, yo no sé si existe, imagino que sí, un proyecto o memoria que se mandaría a Europa con las posibles actuaciones, valoraciones... Pues nos gustaría, en la medida en que fuera posible, que se nos hiciera llegar qué fue lo que se presentó a Europa para obtener los fondos o solicitar los fondos para la ITI.

¿Cuál es en este momento el montante comprometido ya en proyectos varios, cuáles son estos y qué repercusión y nivel de prioridad tienen estos objetivos en el específico que hemos comentado antes, 6.2.1 del Reglamento de la Unión Europea 1303/2013?

En el diagnóstico participativo del primer taller se recoge que una de las causas posibles de los problemas del Mar Menor es la intensa urbanización del perímetro lagunar, y en el segundo taller se vio necesaria la propuesta de una adaptación de las directrices territoriales y planteamiento urbanístico en el área del Mar Menor y una revitalización de los núcleos costeros, para lo que habría que desarrollar programas tendentes a: primero, regular la densidad urbanística de los usos residenciales en el entorno; evitar la conurbación del anillo lagunar, impidiendo la urbanización en los intersticios. Y, a la vista de lo anterior, ¿qué medidas se van a adoptar a fin de que se logre una disminución del progresivo aumento de urbanizaciones, y cómo se evitará la conurbación de los diferentes municipios y urbanizaciones? ¿Cabría una moratoria urbanística dentro del plan de ordenación litoral, cuya redacción y aprobación compete a la Consejería de Fomento? ¿A qué nivel de compromiso está dispuesta a llegar la Administración regional respecto a las conclusiones de los talleres participativos de la Estrategia de gestión integrada del sistema socioecológico del Mar Menor que se está realizando?

Y en principio, en mi primer turno son las preguntas que queríamos realizar. Gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Gracias, señora Fernández.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Podemos, don Andrés Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias por la presentación de la ITI al ponente.

A mí me gustaría plantearle algunas cuestiones, algunos comentarios. En primer lugar, yo no sé si es que usted es muy joven, pero esto de que la ITI tiene un proceso participativo sin precedentes... Yo creo que si hiciéramos un repaso de las diferentes iniciativas institucionales que ha habido sobre el Mar Menor nos daríamos cuenta de que ha habido muchos procesos participativos, desgraciadamente, acabados en frustraciones para los participantes en esos procesos, y justamente este es uno de los problemas del Mar Menor, que usted no ha citado porque se ha centrado en los problemas medioambientales, pero yo creo que el principal problema que tiene el Mar Menor es justamente de carácter institucional. Es decir, la infinidad de planes que la

Comunidad Autónoma ha llevado a cabo y que por diferentes razones de carácter eminentemente político han acabado en frustraciones, desde la vieja Ley del Mar Menor del 86, hasta el CAMP, hasta el ZEPIM, etcétera, etcétera, toda una serie de iniciativas muy potentes desde el punto de vista legislativo e institucional, con mucha participación ciudadana detrás y que acabaron justamente en frustración.

A mí me hubiera gustado... los economistas lo llaman “hipótesis contingentes”. En Economía se trabaja mucho con la idea de ¿qué hubiera pasado si se hubiera dado esta situación? ¿Qué hubiera pasado si en el Mar Menor se hubiera aprobado el ¿CAMP?, si se hubiera desarrollado, si se hubiera desarrollado el ZEPIM... estaríamos hablando hoy de esta situación de problemas medioambientales que llevamos arrastrando en la laguna del Mar Menor año tras año, los mismos problemas de vertidos, los mismos problemas de especies invasoras, etcétera, etcétera? Para mí el principal problema que tiene el Mar Menor es, efectivamente, de dejación institucional. Y ello debería estar contemplado en el diagnóstico, y lo deberían de tener ustedes presente. ¿Por qué han fracasado, por qué han fracasado iniciativas que ya se han venido dando en la laguna?

Bien, entrando en algunos puntos que nos preocupan, también ha dicho: “es inevitable el regadío”. Vamos a ver, vamos a ver, lo que no puede ser es que el regadío tenga licencia para matar, es decir, lo que no puede ser es que los regadíos que hoy están generando problemas en el sur de la laguna tienen apenas cinco años, son muy, muy recientes. Es decir, lo que no podemos pensar es en un escenario en donde el regadío está continuamente ampliándose por encima de cualquier planificación e incluso por encima de la legalidad, porque me gustaría saber exactamente cuál es la legalidad de los nuevos regadíos que se abrieron recientemente, insisto, en el sur de la laguna. En ese sentido, no es una cuestión o no es solamente, mejor dicho, una cuestión de generar coexistencia de todos los usos, hay que establecer prioridades de uso, hay que planificar los usos y hay usos excesivos, como el regadío o como las nuevas urbanizaciones, que habrá que empezar a pensar en ponerles límites. No puede ser que sigan creciendo sin ningún tipo de limitación; a esto se le llama prever, planificar, llámele como quiera.

En cuanto a las actuaciones que la ITI va a desarrollar y que básicamente se reducen a dos... Bueno, hay muchas, usted ha dicho muchas, pero básicamente es el plan vertidos cero y la cuestión de los tanques de tormenta. A mí me gustaría saber, le pregunto sobre cuáles son exactamente las obras que se van a llevar a cabo -las ha mencionado pero no ha concretado cuáles son- del plan de vertidos cero. Y en cuanto a los tanques de tormenta, que se llevan nada menos que 6 millones de euros, me gustaría preguntarle en qué estudios técnicos se basan para haber optado por los tanques de tormenta y no haber optado por otras opciones. Hay muchos expertos que, por ejemplo, recomiendan la conservación e incluso la ampliación de saladares como formas de filtrar los lixiviados, los contaminantes que llegan a la laguna. Es decir, en qué se basa toda esta enorme inversión, nada menos que 6 millones de euros, en tanques de tormenta y no se ha optado por otras opciones. ¿Cómo se han desestimado esas otras opciones y se ha privilegiado tanto los tanques de tormenta?

En cuanto a la cuestión de los fondeos ilegales me gustaría preguntarle... Los fondeos ilegales están en estrecha relación con todo un relato que se ha hecho en los últimos años de que los fondeos ilegales se solucionan o bien con nuevos puertos deportivos o bien ampliando los puertos deportivos existentes. Me gustaría preguntarle si se van a ampliar puertos deportivos o si se van a conceder nuevas licencias para puertos deportivos. El Mar Menor está -todos los estudios nos lo dicen- supersaturado de puertos deportivos. Estamos hablando de una laguna que multiplica por siete, por ejemplo, la densidad de puertos deportivos por cada 100 kilómetros de costa en sitios como Baleares, o incluso supera a Barcelona. Es decir, en el Mar Menor hay demasiados puertos deportivos, demasiados puntos de amarre, y me gustaría saber si se va a limitar esa enorme proliferación, insisto, de puertos en el Mar Menor.

También me gustaría preguntarle si va a haber actuaciones para adecuar

ambientalmente los puertos existentes del Mar Menor. Todos los expertos nos están diciendo que por cada hectárea de ocupación de un puerto deportivo, de ocupación directa de un puerto deportivo, al menos hay una degradación de los alrededores, de las zonas colindantes, entre 1,6 y 1,7 hectáreas. Es decir, ¿cómo se va a actuar sobre este impacto que tienen los puertos deportivos?

Igualmente, me gustaría saber si se va a evaluar la incidencia del tráfico marítimo y los riesgos asociados a la navegación y transporte de mercancías y de personas, si se va a evaluar y si se va, digamos, a intervenir para prever y dar respuesta a estos efectos negativos.

Y, por lo demás, creo que no me dejo nada. Muchas gracias y le agradezco sus respuestas.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pedreño.

Tiene a continuación la palabra don Juan José Molina, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Bien, muchas gracias por su exposición, me parece que ha sido bastante didáctica. Yo por lo menos he aprendido bastante.

En cuanto al planteamiento inicial que han hecho de trabajo en principio a nosotros nos parece aceptable, es decir, saber dónde estamos y dónde queremos ir es básico. Luego, el proceso participativo, en el que han contado con la Administración, la sociedad, la ciencia, las empresas... esperamos que esas reuniones no se queden solo en eso, en reuniones donde la gente habla pero luego no se tiene en cuenta. Y los objetivos me parecen muy importantes, recuperar ambientalmente la laguna es básico, es lo principal, es por lo que todos estamos luchando. Y luego, ¿por qué no?, proyectos para potenciar los usos y los valores de la laguna, crear riqueza, que yo creo que pueden ser perfectamente compaginables.

Bien, la parte de planteamiento no nos parece mal, nos parece bien. Y tengo algunas dudas... De todo esto va a salir un borrador de propuesta técnica, ¿no? Entonces, en el esquema que usted nos ha enseñado ahí yo no he visto en ningún momento la palabra "Asamblea". No sé si la Asamblea va a tener algún papel, si simplemente se nos va a venir aquí a contar lo que están haciendo, si en algún momento podremos coger el borrador y decir "oiga, pues sí, esto nos gusta, esto no nos gusta, queremos meter, queremos quitar...". Es decir, ese papel me gustaría saber si realmente lo vamos a tener o no.

Después ha hablado de problemáticas y se ha centrado sobre todo en las problemáticas de las ramblas, las escorrentías... Indudablemente es uno de los problemas más graves medioambientales, todo lo que desemboca en la laguna. Yo creo que es un problema muy grave, muy difícil de resolver, y lo que quería era preguntarle cómo atisban ustedes que se puede resolver eso. Y luego, ¿creen realmente que va a ser posible compaginar la agricultura con la laguna, y qué tipo de agricultura sería la que se pudiera compaginar con la laguna?

Y unas preguntas sobre financiación. Habla de 40 millones... ¿40 millones es para todo el período o eso es ampliable, se puede ampliar con más dinero?

Y por último, simplemente a modo de saber, no se lo digo en plan crítica, pero ha comentado algo de que el proyecto cuesta un millón y medio sobre el papel. O sea, ¿se refiere a reuniones...? Simplemente por saber qué significa ese millón y medio sobre papel.

Y ya está. Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Molina.

A continuación tiene la palabra doña Mónica Meroño, del Grupo Parlamentario Popular.

SRA. MEROÑO FERNÁNDEZ.

Muchas gracias, presidente.

Yo también quería agradecer la comparecencia hoy del director general a esta Comisión. Creo que ha sido una explicación pormenorizada de cuál es el proceso en el que se encuentra actualmente la ITI, y queremos agradecer también la predisposición que ha mostrado a esta Asamblea para en futuras ocasiones venir a contarnos cuál es la evolución del proyecto, tal como se va desarrollando.

Son muchísimas las preguntas que se le han formulado aquí esta mañana, yo finalmente le haré un par de ellas, porque alguna ya también se ha hecho aquí, pero sí que me gustaría por lo menos por nuestra parte, en la exposición de nuestro grupo, sintetizar lo que nosotros hemos podido entender de su exposición o hemos podido extraer de su exposición.

En esta Asamblea se han producido determinados debates en los cuales se han puesto en duda ciertas cosas o se han... lógicamente, por desconocimiento de las personas que pudieran intervenir o que no tenían la información suficiente, o incluso se manifestaba que solamente había información a través de los medios de comunicación. Hay una cosa que a nosotros nos ha quedado clara. Creo que es el punto de partida claro que tenemos que tener aquí, y es la preocupación y ocupación de este Gobierno en trabajar por el Mar Menor, y buena prueba de ello es que el resultado y este punto de partida es la ITI. O sea, son esos millones de euros que hoy están disponibles, pero sobre todo es esa herramienta extremadamente eficaz, que entendemos que ha sido un éxito el poder conseguirla y que lo que nos permite es la obtención de nuevos fondos.

Entonces, nos ha parecido que se estaba haciendo un diagnóstico muy acertado, en tanto en cuanto el trabajo que se está realizando es dónde estamos y a dónde queremos llegar, y entendemos que eso es lo principal y lo fundamental, esa reacción de la estrategia de gestión integrada, que además no solamente va encaminada a esa obtención de nuevos fondos, algo que puede ser muy positivo desde luego para el futuro de nuestra laguna.

Nos ha parecido también muy importante y a destacar el trabajo participativo, esos talleres que se están desarrollando, porque en definitiva nosotros estamos interviniendo aquí, estamos haciéndole preguntas para que nos aclare determinadas dudas que podemos tener en un momento determinado, pero lo que sí que está claro es que en este proceso en el que se encuentra ahora mismo, en ese desarrollo de borrador técnico, lo que sí que nos da todas las garantías es que están participando todos los actores implicados. Es que esos expertos son expertos de todos los ámbitos que pueden afectar en algún modo a la laguna o la preservación de la laguna, y eso creemos también que es algo que da mucha garantía a la redacción de ese proyecto, además de la presencia de esos expertos que están al frente, que son, como ha dicho usted, personas de reconocido prestigio a nivel mundial y que entendemos que tienen unos conocimientos que por lo menos ninguno de los que estamos aquí alcanzamos a tener, para saber precisamente cuáles son las acciones más positivas o mejores para tener en cuenta.

Otra cuestión que se ha puesto aquí y que hemos hablado aquí en numerosas ocasiones en esta Asamblea, incluso el otro día manteníamos una reunión con el Pacto del Mar Menor y que nos alegramos también de que haya quedado aquí lo

suficientemente aclarado, ha sido la coordinación por parte de Fomento de este proyecto. Es evidente que, lógicamente, Fomento ejerce la labor coordinadora, pero también se ha quedado aquí suficientemente claro el hecho de que hay objetivos y el objetivo de primer nivel es la recuperación ambiental de la laguna y su preservación ambiental. Con lo cual, lo que hace Fomento es coordinar a las diferentes direcciones generales y administraciones que tienen algo que aportar o que decir o que está dentro de sus funciones el trabajo a desarrollar para la preservación del Mar Menor, y como tal esa función coordinadora es importante también que la destaquemos, porque veamos que precisamente es esa parte ambiental también la que preocupa y ocupa al Gobierno en este momento y que se está tomando con el máximo rigor y con la máxima seriedad, porque esa mesa de trabajo es una herramienta fundamental, es una herramienta en la que están sentados todas aquellas personas que deciden y que tienen responsabilidades sobre ello.

Yo creo que también ha quedado claro el tema de que con el borrador luego habrá a posteriori una participación institucional, y entendemos que hasta este momento tampoco hayamos tenido las suficientes noticias, porque es normal que estemos todos ansiosos por querer conocer, pero esto lleva un proceso y ese proceso aún no ha finalizado y no ha llegado esa parte en la cual podamos todos hablar y opinar al respecto del documento.

Como decía, nos parece muy importante que los objetivos estén definidos y claramente definidos, como puede ser, en primer lugar, esa recuperación de la laguna y, en segundo lugar, luego, a posteriori, esa puesta en valor. Entonces creemos que con esas prioridades y con esos objetivos marcados se puede trazar una hoja de ruta que esté perfectamente diseñada, buscando en primer lugar, como ha dicho usted, ese equilibrio ecológico.

Efectivamente, hay realidades, hay realidades como es ese plan de vertidos cero que ya está redactado, y hemos podido ver también cómo la problemática está identificada, pero aún así se sigue trabajando en ello. Consideramos que es un punto de partida fundamental, y como tal el que esté perfectamente definida va a ayudar a que eso se desarrolle con la máxima celeridad.

En cuanto a las intervenciones de los grupos, decir que han sido muchas las preguntas que se han formulado, pero yo me alegro de la exposición de esta mañana, porque, como decía, se ha puesto en duda en ciertas ocasiones el que no nos llegara la información, el que esto fuera una realidad, y hemos podido ver que, efectivamente, es una realidad, que esta herramienta está aquí y que ya tiene una dotación presupuestaria y que, además, lo fundamental y lo más importante es que es una herramienta de futuro que va a dotar de mucha más financiación.

El señor Pedreño planteaba también si esto es una iniciativa que se puede quedar en un cajón. La evidencia a día de hoy es que esos fondos están y que la herramienta está. Entonces, que el director nos diga ahora cuál es el compromiso para que lo que en este caso esté previsto, salga adelante o no salga adelante.

Yo no he entendido, señor Pedreño, que las iniciativas se reduzcan a dos, como ha dicho usted, yo he entendido que actualmente hay fondos para unas determinadas acciones que ya están identificadas y que hay muchos proyectos identificados a futuro, entonces no he entendido que se reduzcan exclusivamente a dos. No, no, si yo simplemente estaba haciendo una apreciación a sus comentarios, nada más, espero que también podamos hacerlo, ¿no? Entre otras cosas porque usted parecía muy experto en el tema y yo simplemente le estaba comentando que esa no ha sido la apreciación de este grupo, la que ha tenido usted, y como tal quería ponerlo de manifiesto.

Efectivamente, como decía también el señor Molina, nos ha parecido muy coherente el saber dónde estamos y dónde queremos ir, y que, bueno, el papel de la Asamblea en este momento sea estar conociendo de primera mano cuál es el desarrollo de la ITI y que en el futuro podamos conocer cuál es ese documento y cómo se pueden conseguir

más fondos.

Por lo demás, hay un par de preguntas, como resumen a todo esto, si entendemos o cree usted que la ITI puede ser la solución a la problemática del Mar Menor, y qué prevalecerá en la ITI, en este caso, si la recuperación ambiental de la laguna o el desarrollo económico.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Meroño.

Bien, para responder a las preguntas que han hecho los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor García-Ayllón.

SR. GARCÍA-AYLLÓN VEINTIMILLA (DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS):

Muchas gracias a todos por sus preguntas, apreciaciones y demás.

Como son muchas voy a intentar contestar a todas, en la medida que me sea posible, sin sobrepasar el tiempo asignado, e incluso también haciendo alguna referencia a las que nos ha comentado la gente del Pacto por el Mar Menor, que han estado presentes en los talleres y por eso las conocemos también de primera mano, también para poder tener un poco una pincelada completa de todas las problemáticas. Ya digo, y si hiciese falta haciendo alusión a alguna de las cosas que he presentado, para ser lo más ilustrativo posible. Voy a entrar un poco a recuperar mi papel de antiguo profesor universitario para explicar todo pero sin intentar extenderme demasiado para no hacerlo muy aburrido.

Empezando por el Grupo Parlamentario Socialista.

Sobre el importe de los fondos europeos. Los fondos europeos, como decía el presidente, hay una preasignación de 45 millones de euros en el conjunto de todas las administraciones en el Programa Operativo de 2014-2020, ¿de acuerdo?, que eso fue el inicio. De hecho ahora hay un poco más incluso, y además eso se irá incrementando. Lo digo porque esa cifra no es estática, es una cifra que se va implementando y se implementará en la medida en que intervengamos también en la estrategia y podamos solicitar más fondos. Por ejemplo, estamos pendientes ahora de la asignación del plan estratégico de La Manga, el plan de rehabilitación de La Manga, para el cual se han pedido 20 millones de euros. Si se conceden los 20 millones de euros, habrá 20 millones de euros más, y si solo se conceden 10 millones, habrá 10 millones, si no se concede ninguno, pues no habrá ninguno... Es un programa dinámico, en el sentido de que no es un valor cerrado. Se parte de una preasignación, que eso fue lo que garantizó la asignación de la ITI, porque hay que tener en cuenta que Europa, la Comisión Europea, no asigna ITI si no hay un compromiso previo de las administraciones solicitantes, tanto el Estado como la Comunidad Autónoma. Por eso, por ejemplo, hay 40 millones de euros actualmente en el plan de vertidos cero del Estado, para el cual, lo digo por enlazar preguntas como la del Grupo Parlamentario Ciudadanos, o sea, cuando digo 1,5 millones en papeles, por mi deformación de ingeniero, claro, muchas veces se presupone el coste de la inversión de la obra, de la infraestructura o de lo que sea en función del coste del proyecto. Lo que se va a redactar del proyecto del plan de vertidos cero, pues, mira, hay que recoger las escorrentías por aquí, llevarlas aquí, hacer esta infraestructura, hacer este colector, hacer esto otro... Todo ese estudio vale 1,5 millones de euros, lo cual te da a entender ya lo que puede costar las infraestructuras a poner en marcha para poder, digamos, solucionar el problema, que va a estar alrededor de unos 40 millones de euros, que es lo que está consignado dentro del Programa Operativo 2014-2020. Es un poco, digamos, lo que quería hacer ver, que este plan de vertidos cero, que es un poco la piedra angular sobre la cual se mueve la ITI de inicio, porque, como

hemos dicho siempre, la fase 1, la fase inicial, la fase prioritaria, es la recuperación ambiental, eso es un poco la analogía que he hecho con el río Segura, que antes tenía una problemática muy parecida y miremos cómo está ahora, pues eso es lo que queremos alcanzar con el Mar Menor. Esa piedra angular, sobre todo al estar en el ámbito competencial del Estado, porque sobre todo afecta a actuaciones que hay que hacer en la zona de las ramblas, que son competencia de la Confederación Hidrográfica, pues está dentro del Programa Operativo del Estado, en lo que es el Programa Operativo del Feder nacional, que tiene ahí preasignados o bloqueados 40 millones de euros para ese proyecto que ya ha licitado por 1,5 millones de euros y que tiene que redactar -tiene un plazo de doce meses- este año, el año 2017, está recogido en los Presupuestos Generales del Estado el desarrollar la actuación plan de vertidos cero, las infraestructuras. Por eso lo que quería que quedase claro es que lo que hay ahora ya en redacción es el proyecto, por 1,5 millones de euros, y las obras, las actuaciones que habrá que hacer a partir de 2017. Por eso digo que el tema de la ITI no es una cosa que tenemos que solucionar este mismo verano, porque es un tema, tal y como pasó con el río Segura, que va a llevar un tiempo, es una actuación de gran complejidad.

Sobre el tema de si queda supeditada a la implantación de la estrategia la obtención de fondos, evidentemente, la obtención de fondos futuros queda supeditada al hecho de que la estrategia se apruebe, la vocación del Gobierno, el compromiso, es de aprobarla, evidentemente.

¿Cuándo tiene previsto aprobar? Más o menos los plazos que estamos manejando, con un poco los trámites que les he comentado, en los cuales participará la Asamblea, los grupos políticos, porque se tendrá que convocar la Comisión de Política Territorial, una serie de órganos colegiados en los cuales participan todos los expertos de la sociedad, ¿vale?, pues nos lleva a pensar que sería bueno que en verano estuviese aprobada la estrategia. Pero, bueno, estos son trámites que tienen que convocarse, que tienen un período incluso de información pública y tal, y en principio el plazo que estamos manejando sería en verano, de cara a tener ya la estrategia aprobada y poder solicitar nuevos fondos con las medidas que recoge la estrategia.

Sobre la problemática de la conurbación, que se ha comentado. Vamos a ver, yo quiero centrar un poco el tema. En los talleres participativos, evidentemente, como fueron abiertos a todo el mundo, cada uno tenía sus ideas, evidentemente. Ya digo, al final el consenso que se ha sacado, que fue la opinión mayoritaria y que se ha planteado, es dentro de las múltiples, que son muy variadas, problemáticas que hay en el Mar Menor, evidentemente, pues ya digo, por ejemplo, el tema de las escorrentías que llegan es el 99% de la problemática, ¿de acuerdo?, ya sean mineras, agrícolas o lo que sea, que realmente eso es lo que hay que solucionar. La problemática urbana, no hay que engañarse, está resuelta, sobre todo un poco quitando lo que decía el portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos. O sea, estos tanques de tormentas, todas estas infraestructuras urbanas que se han llevado haciendo desde hace años, hacen que lo que teníamos antes... si ustedes recuerdan, por ejemplo, en los años 80 teníamos en La Manga del Mar Menor una gran fosa séptica que iba por debajo, e incluso había emisarios que llevaban todas suciedades urbanas al mar Mediterráneo. En eso hemos avanzado mucho y gracias a todas esas inversiones, tanques de tormentas, colectores urbanos... esas infraestructuras de saneamiento lo que han permitido es que todas esas escorrentías que llegan y que lavan las calles, los aceites, que llevan incluso todo el tema de residuos urbanos, pues no sea un problema grande a día de hoy. Por eso digo que cuando se habla de la problemática de las poblaciones, el tema de los resorts, el tema urbanización, igual que pasa con los fondeos ilegales, que es un problema que es el 0,1%, es un problema, evidentemente, es el chocolate del loro, como decimos. Por eso digo que la problemática grande está en frenar esas escorrentías, igual que cuando hablamos de las agrícolas y las mineras, evidentemente, las mineras, que tienen todavía su implicación, son minoritarias frente a las agrícolas.

El gran problema no es realmente entonces la problemática de que haya urbanizaciones, porque su impacto hoy en día es mínimo, sobre todo porque además cualquier trámite urbanístico que se haga hoy en día hay que tener en cuenta que está sometido a una evaluación de impacto ambiental y en el Mar Menor es muy grande. De hecho, enlazando un poco con lo que se ha citado en alguna otra pregunta, el tema de los puertos. El Mar Menor es posiblemente el espacio más hiperregulado desde el punto de vista normativo ordinario y desde el punto de vista normativo ambiental por el tema de ser zona de Red Natura, se solapan un montón de figuras de protección tanto ambiental como ordinaria. Por ejemplo, hacer un puerto en el Mar Menor, ampliarlo... se ha hecho el último el de Lo Pagán y no se va a hacer ninguno más. O sea, se pueden simplemente, dentro de los que ya hay, reordenarlos, recambiarlos. O sea, hacer un puerto hoy en día yo lo veo inviable, y por eso digo que es una zona que, fíjense, aun estando tan hiperprotegida desde el punto de vista normativo tiene las problemáticas que ha tenido el año pasado. ¿Por qué?, porque el ámbito de actuación, que es un poco lo que quería hacer recalcar, excede con mucho lo que es el ámbito de actuación geográfica del Mar Menor, que es un poco lo que quiere solucionar la estrategia. Es decir, lo que llega no está asociado a que haya actuaciones muchas veces cerca. Pues sí, ha habido transformaciones agrícolas en sus cercanías, pero puede estar a lo mejor a 40 kilómetros y también afectar, que es un poco lo que quiero hacer recalcar. Por eso hace falta una estrategia integrada. Y la solución desde mi punto de vista no es regular más, meter más leyes... Esto es un problema muy parecido al del río Segura. Para el río Segura no se creó una ley de regulación, no se hizo. Una inversión en infraestructuras y todo esos vertidos que llegaban se solucionó, que es un poco lo que estamos planteando en la estrategia, conseguir la inversión, que, ya digo, es un poco los dos puntos que son básicos para arreglar este problema: uno, inversión, porque esto sin dinero no se arregla, no hay que engañarse; y, dos, compromiso institucional, es decir, que todas las administraciones implicadas (el Estado, con la Confederación Hidrográfica, los ayuntamientos, la Administración regional, la Demarcación de Costas, Medio Ambiente) remen en la misma dirección, que es un poco lo que hemos conseguido con ese protocolo que se ha creado.

Pasando a lo que decía el portavoz del Grupo de Podemos, el proceso participativo yo entiendo que ha sido modélico en tanto en cuanto nadie puede decir que se le ha vetado. Cuando dicen, por ejemplo, que ha habido voces planteando cosas en los talleres... Todo el mundo ha participado, desde gente que tenía un planteamiento diametralmente opuesto, desde los grupos ecologistas a las asociaciones empresariales, todo el mundo ha participado, todo el mundo ha dado su opinión y todo el mundo incluso ha sentido que ha sido parte de un proceso. Yo entiendo que ha habido, como he señalado, muchos pasos anteriores, muchos intentos anteriores que se han visto frustrados, y es verdad. Fíjese, hay que reconocer que en el Mar Menor llevamos muchos años con el tema, ha habido muchos intentos y seguimos teniendo una problemática cada vez más acuciante, y sin embargo ahora tenemos la gran oportunidad, porque es que ahora tenemos los dos puntos que nunca se han tenido, ya digo, que es el compromiso institucional y la posibilidad de conseguir los fondos mediante un instrumento que es extraordinario, que se da con cuentagotas en la Unión Europea, como es el tema de la ITI. Por eso yo entiendo que hay que creer en esta posibilidad, porque es una situación que hasta ahora nunca se había dado.

El tema de puerto deportivo, ya he respondido. El tema de la adecuación de puertos existentes, también. Sobre el tema de los fondeos, ya digo, la medida que estamos planteando inicialmente nosotros desde la estrategia es paliativa para cualquier actuación. Nosotros no buscamos, digamos... tal. La agricultura es un suplemento estratégico en la economía de la Región de Murcia, el Campo de Cartagena es estratégico, el campo de la Región de Murcia no solo es que dé de comer a mucha gente que trabaja allí, o sea, las ensaladas que tenemos del Mercadona son del Campo de

Cartagena, sino que es que da de comer a media Región de Murcia. Por lo tanto no se plantea un uso regulador, un uso prohibitivo, se plantean medidas paliativas, como pasa en los países más desarrollados, para que las actuaciones derivadas de un elemento que es estratégico en la Región de Murcia, en su economía, como puede ser la agricultura, o el turismo, pues esas medidas no tengan efectos negativos sobre una laguna tan singular como el Mar Menor. Eso es lo que estamos queriendo poner en marcha mediante la estrategia.

Y sobre el tema de los tanques de tormentas, su justificación está también prevista en las preguntas del Pacto del Mar Menor, es un poco lo que he señalado. O sea, gran parte de actuaciones para que no tengamos las problemáticas que había antes con el tema de las escorrentías urbanas... Por ejemplo, antes, cuando había una lluvia torrencial, pues los aceites de las calles, las escorrentías, los vertidos urbanos, los residuos urbanos muchas veces acaban en el Mar Menor. Incluso se planteaba meter, como había antiguamente, lo que decía, en La Manga había emisarios que se lo llevaban directamente al mar Mediterráneo. Eso ya ha desaparecido actualmente. ¿Por qué?, porque se han hecho todas esas infraestructuras que han permitido que hoy en día las urbanizaciones no sean el problema del Mar Menor, sean otros problemas. Por eso realmente estamos trabajando ahora en esos otros problemas. Evidentemente, sigue habiendo necesidad de inversiones porque los núcleos urbanos siguen siendo un elemento a desarrollar, y por eso están todavía metiéndose en tanques de tormentas o en infraestructuras urbanas, pero hay que tener en cuenta que eso son 6 millones de euros, pero el gran paquete que contempla la ITI no es eso, el gran paquete, como decía, son los 40 millones que están ya preasignados y que se irán seguramente ampliando también en otras actuaciones para solucionar los problemas de esas otras escorrentías, que son el gran problema. Una actuación importante, pero hoy por hoy... ya digo, se ha extendido mucho, porque normalmente, no sé, los fosfatos, los elementos de esas escorrentías urbanas han ido decayendo, y sin embargo los nitratos, que son realmente los que vienen, por ejemplo, de temas agrícolas y tal, pues siguen subiendo, que es un poco lo que hay ahora que solucionar.

Sobre lo que nos planteaba el portavoz del Grupo de Ciudadanos, al margen del tema, como he contado, del proyecto, que es un millón y medio, lo cual da a entender que es un gran proyecto, es un proyecto de envergadura, que va a requerir un gran trabajo, doce meses de redacción, y luego el gran volumen, que son los 40 millones, de las infraestructuras a poner en marcha para solucionar los problemas. Al margen de eso, evidentemente, como he dicho, la participación de la Asamblea está garantizada. Yo me ofrezco personalmente a venir aquí cada vez que sea requerido, no tengo ningún problema, y aun así, ya digo, ahora la ITI, una vez que se termine ese borrador técnico e inicie su trámite regulado, que es un poco lo que garantiza, como planteaba anteriormente también la portavoz socialista, el rango legal, es decir, esto no es un documento que se hace una estrategia y se mete al cajón, ¿de acuerdo?, no, esto simplemente es un documento que queda firmado por Consejo de Gobierno. Por tanto tiene una garantía del aval del Consejo de Gobierno y que tiene un trámite regulado en la ley que aprobaron en la propia Asamblea, la Loturm, 13/2015, y por lo tanto es un elemento que tiene una regulación de estrategia de zonas costeras, como figura estratégica, y tiene un trámite de la Comisión de Política Territorial. O sea, una serie de trámites en los cuales la Asamblea, evidentemente, entiendo que estará participando.

Y sobre lo que plantea también el Grupo Parlamentario Ciudadanos, evidentemente, cómo vamos a compatibilizar con la agricultura. Nosotros planteamos una estrategia como elemento paliativo a las situaciones actuales, por eso queremos el dinero de Europa, para mantener un sector estratégico, como puede ser la agricultura o el turismo, sin que eso tenga una afección negativa al Mar Menor. Eso es un poco lo que queremos hacer, que es lo que se ha hecho en el río Segura y es lo que queremos hacer en el Mar Menor, porque al final el río Segura cuando había industrias conserveras, peleteras,

curtidores, hace veinte años, si se acuerdan ustedes, pues tenía una problemática muy grande. Eso se ha solucionado, y se ha solucionado cómo, con un plan integral de saneamiento que es un poco el símil que quería trasladar aquí, que es un poco el plan de vertidos cero, que es la piedra angular, y sobre esa piedra... porque el tema del Mar Menor es bastante más complejo que el del río Segura, porque tiene muchas más problemáticas asociadas, pero esa piedra angular sea la que nos sirva para desarrollar además todas las demás. Por tanto, ya digo, está garantizada la inversión, está garantizado el compromiso político, y esos son los dos ingredientes principales de ese cóctel.

Y en cuanto a lo que presentaba el Grupo Parlamentario Popular, agradecer sus palabras. Ya digo, el tema de que Fomento coordina, porque hubo, yo entiendo, una polémica sobre este tema, la figura del coordinador regional ha caído en mí, que soy un director general casualmente de la Consejería de Fomento, por el hecho de que la estrategia es de gestión de zonas costeras y se designó a esta persona para llevar..., pero la implicación del Gobierno es total, en el grupo de trabajo están incluidas todas las direcciones generales y trabajamos codo con codo con todos los otros organismos de la Región de Murcia. Por lo tanto, la estrategia no es de Fomento, es del Gobierno de la Región de Murcia, y además implicadas el resto de administraciones.

Y yo creo que he intentado responder a todas las preguntas. Si queda alguna cosa intentaré responder en un turno final.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Abrimos un segundo turno de intervenciones de cinco minutos, si les parece.
Señora Yolanda Fernández, del Grupo Socialista.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Pues sí, muchas de las cuestiones, aunque yo me ponga un poco cansina, me gustaría que me concretara. ¿Preasignación de 40 millones de euros quiere decir que ya están con el visto bueno de todo el mundo y están aprobados ya? Es que una cosa es preasignar... usted también ha dicho que se van a solicitar nuevos fondos por 20 millones, pero eso no quiere decir que nos los vayan a conceder. Y una de las cosas que se ha quedado colgando es cuánto es el dinero que ya está comprometido en las actuaciones que ya están aprobadas.

En cuanto al resto de las cosas, coincido con usted en que la recuperación del Mar Menor no se puede hacer de la noche a la mañana, pero lo que no podemos seguir consintiendo, y eso es lo que nosotros desde los grupos de la oposición creo que hemos hecho desde que tomamos posesión en esta Asamblea Regional, es que se garantice el cumplimiento de la ley y que además, en la medida en que sea posible, no lo sigamos deteriorando más.

Nosotros nunca hemos puesto en duda ni que este proyecto no existiera, simplemente nos hemos dejado llevar por lo que ha salido en los medios de comunicación, y lo único que hemos intentado es buscar la confirmación oficial, que muchas veces no ha sido fácil porque la información no termina de fluir lo que debiera. Por eso yo le agradezco al señor García-Ayllón que nos haya hecho la exposición, y desde luego por el Grupo Socialista, si es posible, y además está en esta Comisión, que en un futuro pueda seguir viniendo para seguir dándonos más información de cómo están los proyectos, pero, como digo, nosotros nunca hemos puesto en duda. Lo que sí queremos es garantizar que si esto se va a llevar todo el tiempo y somos todos conscientes de que esto no se va a hacer de la noche a la mañana, que no sigamos deteriorándolo. Entonces, si hay algunas actuaciones que están aprobadas por esta Asamblea Regional, pues que entre todos,

sobre todo la Administración regional y la Confederación hidrográfica, en los vertidos concretamente de la rambla de El Albujón, pues que dejen de hacerse, porque si no seguiremos complicando más la situación. Y esa es la postura nuestra. Y de verdad me gustaría que me concretara exactamente, si es posible, al mismo tiempo que reiterar que nos gustaría que nos hicieran llegar aquello que se mandó a la Unión Europea, la documentación que se envió, el expediente que se envió a la Unión Europea con las actuaciones que ya estaban previstas.

Y para terminar, hablamos mucho de la participación y está muy bien, pero también hay que tener en cuenta que el proceso de participación se ha abierto porque es obligado para aprobar la estrategia y para que nos aprueben la ITI. Es decir, que está muy bien, pero es verdad que es un requisito imprescindible para que esto se haga así, y es verdad que el listado de actuaciones se ha hecho antes del proceso participativo. Simplemente matizar eso.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Señor Pedreño, del Grupo Podemos.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias, señor presidente.

Me ha alegrado mucho escuchar el compromiso del director general de Puertos de que no se va a hacer ningún puerto deportivo más en la laguna, ni se tiene previsto, cuando se termine la ampliación del de Lo Pagán, ha dicho que no va a proceder a la ampliación de ninguno más en la laguna, y me parece un compromiso fundamental, y sobre todo mantenerlo.

También me gustaría... un poco al hilo de lo que se le ha planteado por parte de la portavoz del Grupo Socialista. Es decir, hay algo en este proceso que frente a otros anteriores es diferente, y es que primero se han definido las actuaciones y luego el proceso participativo, con lo cual el orden lógico de las cosas queda un poco... Entonces, dónde se va a encajar el resultado del proceso participativo y la aportación de los expertos, la estrategia integrada del Mar Menor cómo se va a encajar dentro de la ITI, en la medida en que las inversiones están ya decididas. Es decir, ya se ha dicho que en los tanques de tormenta 6 millones de euros, el plan vertidos cero 40 millones de euros... es decir, qué encaje se le va a dar de cara al desarrollo de la ITI.

Y finalmente, mi última pregunta, los tanques de tormenta tendrían una finalidad fundamentalmente urbana, de contención de las escorrentías urbanas, y del plan de vertidos cero me gustaría que se concretaran las obras que se van a hacer y me gustaría que se concretara qué actuaciones se van a hacer respecto a la minimización de los nitratos y qué actuaciones se van a hacer para minimizar los riesgos del tráfico marítimo, de las embarcaciones deportivas.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Señor Molina, por el Grupo Ciudadanos.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Bueno, más o menos me han quedado claras las cuestiones que le he hecho. Es una preasignación de unos 40 millones que puede ser ampliable dependiendo de que haya nuevos proyectos, que se nos pueden conceder por completo o a medias y habrá que

redactarlos, que ha costado 1,5 millones el estudio de lo que se va a hacer, de las obras que se van a hacer. No me ha quedado tan claro el tema del papel de la Asamblea, porque usted ha comentado que, efectivamente, ya hay, digamos, un organigrama institucional, incluso ha mencionado la ley, pero, no sé, habrá que leerse la ley para ver si realmente la Asamblea va a tener capacidad de decisión sobre este borrador técnico o simplemente nos lo vamos a tener que comer con patatas.

Luego, muy importante, el tema de la inversión y el compromiso institucional. Indudablemente sin dinero y sin que luego las instituciones, las administraciones, cumplan lo que se dice que hay que hacer, lógicamente, esto no va para adelante.

Y en cuanto al tema que hemos tratado antes de la agricultura, ha dicho que ustedes buscan medidas paliativas para no tener que, digamos, regular o prohibir... Bien, de acuerdo, me parece estupendo, ojalá seamos capaces de conseguir, pero lo que le pregunto es si no se han planteado la posibilidad de encaminar en cierta medida hacia la agricultura ecológica, que es un sector también estratégico a nivel nacional e internacional, encaminar un poquito esa agricultura que quizá sería mucho menos problemática porque, lógicamente, los vertidos de esa agricultura no llevan productos tan peligrosos como los otros. Es decir, si se han planteado quizá esa estrategia también es interesante.

Gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Señora Meroño, del Grupo Popular.

SRA. MEROÑO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente.

El Mar Menor es una preocupación de todos, de todos, absolutamente de todos, y creo que además está hoy bien demostrado que eso es así. Y además hay una cuestión que ha planteado, y permítame que me dirija a usted, del proceso participativo a mí no me cabe la menor duda de que, tal como nos ha contado el director aquí esta mañana, el proceso participativo, hubiera sido obligatorio o no, se hubiera hecho de igual forma, porque el planteamiento de este proyecto es un planteamiento tan serio y con una preocupación tal por parte de todos que creo que la implicación y esa participación es absolutamente necesaria, y así lo ha entendido este Gobierno y así creo que ha quedado claro esta mañana. Por ese motivo no lo ponemos absolutamente en duda, sea obligatorio o no.

Otra cosa que también creo que ha quedado lo suficientemente clara es que estamos hablando de una herramienta para poder seguir obteniendo fondos para seguir trabajando por el Mar Menor. Nos alegramos mucho de lo que el director nos ha comentado, que se dan ahora las circunstancias con esa financiación de la que ya se dispone para hacer unos proyectos que son los que se van a acometer ahora, pero sobre todo que esa herramienta exista para poder seguir consiguiendo fondos, y ahí está el proceso participativo. Así lo hemos entendido nosotros. Y en este caso tampoco comprendemos muy bien cómo Podemos en este caso no entiende que hay un proceso participativo, nosotros sí, porque comprendemos que lo necesario ahora es definir futuros proyectos. Con lo cual pensamos que es el camino acertado y que lo que es necesario ahora es el consenso de todos. Efectivamente, esto es un proyecto a medio y largo plazo. Usted ha puesto un símil que creemos que es interesante, y es el del río Segura en este caso, por ver algo cercano aquí en la Región de Murcia. Efectivamente, como usted ha comentado, la problemática del Mar Menor es diferente. Nosotros estamos hablando aquí de una agricultura que nosotros no pensamos que tenga licencia para matar, todo lo contrario, además creemos que tenemos unos agricultores que son

ejemplares, creemos que han sido modélicos, una agricultura moderna y además comprometida, y convencidos de que con estos estudios y con estas herramientas que se van a poner encima de la mesa, todos los sectores implicados, todos los actores implicados, iremos transformando todas las actuaciones de cara a esa preservación, que no va a ser ni hoy ni la semana que viene, sino que tendrá que ir produciéndose poco a poco, pero que lo importante a día de hoy es que tenemos esta herramienta que nos permite seguir consiguiendo esos fondos, que nos permiten seguir diseñando esos proyectos, y, sobre todo, que hay una mesa coordinada, perfectamente coordinada, en la cual se va a trabajar por y para el Mar Menor.

Entonces, nos alegramos mucho aquí esta mañana de esta comparecencia, creemos que todos estábamos, todos, estábamos un poco impacientes por conocer el proceso, tenemos que entender que ese proceso lleva el camino que lleva y el recorrido que lleva, y que, efectivamente, teniendo en cuenta que es un medio y largo plazo lo que tenemos es dejar que siga evolucionando. Entendemos que está en buenas manos, en tanto en cuanto hay opiniones de gente experta de absoluta credibilidad, de reconocido prestigio, independientes y además que profesionalmente conocen mejor que nadie cuál es la problemática de nuestra laguna, y además incluso con la aportación, como ya he repetido anteriormente, de todos los actores implicados.

Así que por nuestra parte nos han quedado aclaradas todas las dudas que podíamos tener respecto a la ITI, queríamos agradecerle nuevamente su comparecencia y su predisposición a hacerlo en futuras ocasiones, y remarcar lo que he dicho, que lo necesario es que haya un consenso por parte de todos, que rememos todos en el mismo sentido, que sepamos que hay un proyecto que es muy positivo para nuestro Mar Menor, que creamos en él y que como tal hagamos aportaciones enriquecedoras.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Para cerrar, el señor García-Ayllón tiene el uso de la palabra.

SR. GARCÍA-AYLLÓN VEINTIMILLA (DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS):

Agradecer a los grupos sus apreciaciones.

Voy a intentar responder a todo lo que se ha planteado, siendo lo más escueto posible, incluso vinculando algunas apreciaciones del Grupo Parlamentario Podemos con las del PSOE.

Simplemente, dejar claro el tema de la preasignación de los 40 millones, que se ha citado indirectamente por uno y otro grupo. Yo, para que lo tengamos claro, incluso también recalando lo que decía el portavoz de Ciudadanos, el proceso lógico es: hay un dinero retenido dentro del plan operativo Feder nacional 2014-2020, por valor más o menos de unos 40 millones de euros; se ha sacado ya de ese dinero 1,5 millones para redactar el proyecto; el proyecto, por así decirlo, determinará cuáles son las alternativas a realizar, planteará soluciones, y esas soluciones dirán al proyecto “valen 42 millones de euros, 37 millones de euros...”, y ya, en base a ese dinero, en los presupuestos generales del Estado del año siguiente, cuando esté redactado el proyecto, se plantearán las infraestructuras a realizar, que serán los 40 millones, que dirán exactamente qué es lo que hay que hacer. Luego el Plan de Vertidos Cero ahora no les puedo decir lo que va a plantear porque todavía está redactándose ese proyecto, con el estudio de alternativas, el diagnóstico y todo. Por lo tanto es como cuando uno dice “¿por dónde va a ir la carretera?”. Primero hago el proyecto, te digo por dónde va, y luego ya digo cuánto cuesta la carretera, cuál es su trazado exacto... digamos, para que lo tengamos claro. O sea, todo esto es una cosa que estará en estudio para 2016. En 2017 volveré a

comparecer muy gustosamente y les podré explicar exactamente qué es lo que ha decidido hacer el Ministerio.

Enlazando ya el tema de documentación con el listado de actuaciones antes del proceso participativo, antes y después, tal... O sea, para dejarlo claro, incluso no quiero volver a dar la clase aquí otra vez, pero lo que he puesto al principio es que lo he puesto para que no hubiese dudas con ese tema. De los tres requisitos de la ITI uno era, evidentemente, como pone en la segunda línea, “paquete de actuaciones para aplicación”. Es decir, Europa ya no da dinero así como así, simplemente exige de un lado un compromiso previo, exige que las administraciones solicitantes digan que ellas también ponen de su parte, que detectan una problemática, que la tienen estudiada y que plantean unas actuaciones. Eso no quiere decir que sea un paquete cerrado que ya esté decidido y que se va a poner ya tal y vamos solo a pedir el dinero, no, no, se planteó... se envió incluso una documentación orientativa, que por lo que veo en las preguntas del Pacto por el Mar Menor esos valores que ponían era lo que ese paquete orientativo más o menos ponía para solicitar la ITI, que la ITI de hecho no la solicita ni siquiera la Región de Murcia, la Región de Murcia se lo solicita al Estado, el Estado, como Reino de España, lo lleva a Europa y el Estado incluso también selecciona, porque tiene solicitudes de ITI a punta pala. Por ejemplo, Soria pedía una ITI para la despoblación; Extremadura pedía una ITI, que se la concedieron pero luego se la quitaron, para el tema de la reindustrialización... Y el Reino de España lo lleva a Europa, que selecciona dentro de los países cuáles son las ITI que otorga, y una fue la del Mar Menor, porque tenía los tres puntos que dije, es decir, un compromiso previo de la Administración solicitante, cumplía las condiciones (ámbito geográfico concreto, problemática dispersa), y también acuerdo de gobernanza, teníamos protocolo firmado con el Ministerio. Es un poco lo que quiero decir. Por eso no es que vayan primero las medidas y luego los tal, no, se hace una primera orientación en cuanto a la solicitud de actuaciones, se ha hecho la estrategia tal como pide Europa y en base a esa estrategia se concretarán las medidas, que habrá medidas que no serán exactamente como se dijeron, que se modificarán o que incluso serán medidas nuevas. Por lo tanto todo eso hay que planteárselo, que estamos en una fase de elaboración de finalización de la estrategia.

Y, por último, el papel de la Asamblea. Como decía el portavoz de Ciudadanos, ya digo, ahora la ITI en teoría inicia su finalización del borrador técnico. Hay un trámite que está recogido en la ley, en la cual está la Comisión de Política Territorial, el Consejo sobre Política Territorial, en el cual hay un decreto que puede ampliar toda la composición de sus miembros, incluso son sobre todo institucionales; pues yo entiendo que los partidos políticos podrán participar ahí. Aun así, ya digo, yo personalmente tengo mi plena disposición a venir aquí a explicarles cuando esté más avanzado y todo lo que ustedes necesiten. O sea, respecto a la participación de la Asamblea, el propio coordinador está abierto, si quieren transmitirle cualquier elemento. El compromiso del Gobierno regional, de todo el Gobierno regional, es implicar a todos los sectores que estén interesados en el Mar Menor, por tanto aquí, evidentemente, hay sitio para todos.

Y, por último, puntualizar una cosita del portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos. No es que yo he dicho que no voy a hacer más puertos, simplemente lo digo para dejarlo claro. Hoy en día, es un poco por recalcar e ilustrar lo que os decía antes del tema de “mucha figura, mucha ley, mucha protección ambiental y sin embargo el problema no estaba resuelto”. Hoy en día, con tanta figura que hay de protección ambiental, es inviable hacer un puerto dentro del Mar Menor, es que es muy difícil, yo lo veo inviable, personalmente, es una apreciación personal, ¿eh? O sea, ya digo, y aun así estamos haciendo medidas paliativas, porque yo, como director, firmo todos los años 4.000 licencias de señores que tienen título de llevar un barco, por lo tanto, ya sea de motor o del grado que sea a esos señores habrá que darles una salida de alguna manera, y por eso estamos inventando medidas paliativas, como son marinas secas para que la gente deje sus barcos y que la gente lleve un remolque y lo lleve y lo saque... pues todo

eso. Porque puertos, por ejemplo, dentro del Mar Menor... vamos, yo lo veo imposible, incluso en el perímetro costero, con el LIC marino que hay actualmente, también es muy complicado. Por lo tanto, ya digo, que la solución no es regular más sino emprender soluciones en el caso del Mar Menor para poder arreglar los problemas existentes.

Y nada. Agradecer todas sus aportaciones, las agradecidas palabras de todos los grupos parlamentarios y mi plena disposición a asistir cuando ustedes lo soliciten.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien. Yo quería agradecer al señor García-Ayllón, en nombre de toda la Comisión, su comparecencia, por la información que nos ha proporcionado. Yo creo que incluso esta es la primera vez que desde el punto de vista institucional se nos proporciona información a los grupos políticos y se puede hablar e incluso hasta cierto punto debatir sobre esta cuestión, lo cual yo creo que es muy interesante, y espero que no sea la última. De hecho, le recuerdo al coordinador del ITI que, según la organización que elaboramos en la Comisión en fechas anteriores, está previsto que al finalizar el proceso volvamos a solicitar su comparecencia en esta Comisión. Por lo tanto, muchas gracias de nuevo y espero que nos veamos pronto.

